
::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

RESOLUCIÓN N°		Acta N°	
038	014	25	2014

Montevideo, 22 de octubre de 2014.

VISTO: la realización del evento anual “Ingeniería de Muestra 2014”, a celebrarse los días 14 y 15 de noviembre de 2014, en la ciudad de Montevideo, Uruguay;

RESULTANDO: I) que, este evento es organizado anualmente por la Facultad de Ingeniería (FING) de la Universidad de la República (UdelaR), en forma conjunta con la Fundación Julio Ricaldoni (FJR) y se inscribe en “La Semana Emprendedora 2014” liderada por Endeavor Uruguay;

II) que, el mismo consiste en una exposición donde se exhibe parte del conocimiento generado en la FING, proyectos, investigaciones y emprendimientos de estudiantes y docentes;

III) que, entre los principales objetivos del referido evento, se encuentran los de exhibir las actividades que se desarrollan en dicha Institución, donde se expondrán los prototipos y desarrollos innovadores aplicados a la realidad nacional, siendo la mayor muestra de ingeniería del país;

CONSIDERANDO: I) que, en el mencionado evento, declarado de Interés General por varios Ministerios y encontrándose en trámite la declaratoria de Interés Nacional por parte de la Presidencia de la República; participarán destacadas autoridades nacionales y universitarias, contando además con el apoyo de diversos organismos del Estado;

II) que, resulta conveniente la participación de AGESIC en el mismo para el eficaz cumplimiento de los cometidos que le son propios, particularmente respecto de aquellos relacionados con el mejor aprovechamiento de las posibilidades que brindan las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como para el intercambio de experiencias profesionales en la temática de gestión de proyectos, permitiendo la actualización profesional en el uso de buenas prácticas y estándares aprobados internacionalmente; entre otros;

:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

III) que, AGESIC como auspiciante del evento, tendrá presencia gráfica con su logotipo en todos los materiales de difusión del mismo, y a través de la instalación de un stand, entre otros aspectos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO DE AGESIC

RESUELVE:

- 1º. Autorizar la participación de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) como auspiciante del evento anual “Ingeniería deMuestra 2014”, a celebrarse los días 14 y 15 de noviembre de 2014, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.
- 2º. Disponer el pago de hasta U\$S 90.000 (pesos uruguayos noventa mil con 00/100) por concepto de participación en el mencionado evento. Dicha erogación será atendida con cargo al Convenio Específico “Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de AGESIC” vigente entre AGESIC y Fundación Julio Ricaldoni de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República.
- 3º. Pase a la División Contabilidad y Finanzas, a sus efectos.

Firmantes:

Suevia Sánchez, José Clastornik